



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO, BELLO, ANTIOQUIA
28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Como la accionante impugnó dentro del término legal la anterior decisión, se ordena remitir la presente Acción de Tutela para ante el Honorable Tribunal Superior de Medellín, Sala Laboral.¹

Notifíquese

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JBL'.

JOHN JAIRÓ BEDOYA LOPERA
Juez

CERTIFICO QUE:
Se notificó el auto anterior por Estados Número 153/
Hoy 29/ del mes de septiembre/ del año 2022/
Siendo las ocho de la mañana

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pse'.

Secretaria

¹ Artículo 32 del Decreto 2591 de 1991